



**UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE MASIVA FAMILIARES MENORES
Y DISCAPACITADOS.**

Saltillo, Coahuila de Zaragoza
Fecha: 04 de marzo DE 2025
OFICIO: 25/2025
ASUNTO: SE ENVIA INFORMACION

LIC. _____

DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO EN LA REGION SURESTE.
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud FGE-DS/100/2025, en relación al oficio PV-236/2025, estos con motivo del expediente CDHEC/01/2025/011/Q, iniciado por la queja presentada por _____, mediante el cual me solicita información en cuando a verificar si existen dentro de la unidad existe denuncia presentada por parte de la quejosa, existe datos en relación a lo anterior, por lo que me permito informarle lo siguiente:

Después de realizar un análisis exhaustivo dentro de las carpetas de investigación a mi cargo, se encuentra registro del EXP: _____/2024, dentro de la cual es por el delito de sustracción, retención u ocultamiento de menor, en contra de la quejosa, siendo el ofendido _____.

Ahora bien, es importante mencionar que no existe registro del EXP: _____ dentro de esta unidad sino que fue el que se le asignó a la víctima al momento de presentar su denuncia en atención temprana y al ser canalizado a la unidad de tramitación masiva de casos siendo familiares, menores y discapacitados, esta justamente el acuerdo reparatorio, dado que el contenido de la misma era llevar a cabo la situación del menor, misma que se realizó bajo el departamento de mediación y que se celebró un acuerdo reparatorio a fin de concluir la denuncia y que desde esa fecha no existe interés de _____, en realizar investigaciones para llevar a judicializar el caso en contra de la quejosa, sin embargo desconozco el procedimiento de su denuncia por ser hechos completamente ajenos a esta área.

Se anexa al presente la relación de carpetas de acuerdo al sistema integral de registro de la fiscalía general del estado, por lo que en esta carpeta no tiene el carácter de víctima sino de indiciada y que al momento de realizar el convenio justamente de donde ubicar al menor y que fue decretada la convivencia y que la guarda y custodia estuviera en favor de la quejosa y que sin que hasta el momento la quejosa haya acudido ante la suscrita o a la coordinación a solicitar atención o seguimiento de este caso, derivado quizá porque no es víctima, sino que podría tratarse de la denuncia que efectivamente interpuso pero que tal como lo cita en la queja está en el centro de empoderamiento.

Se corre traslado de lo citado anteriormente.

Sin más por el momento le envió a usted un cordial saludo.

Sin otro en particular, reitero a Usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

c.p.a

Carretera a Torreón, km 2.5, entre Tasajillo y Alameda Zaragoza,
Colonia Satélite Norte, CP 25190.
Teléfono: 844-438-76-00 Ext: 6826



UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE MASIVA FAMILIARES MENORES Y DISCAPACITADOS.

Procuraduría - Personal: Microsoft Edge

No seguro | 172.25.48.8:8080/niip-web/Login.do

Buscar Expediente

Tipo de búsqueda: Por nombre del involucrado

Nombre(s): karina berenice

Apellido Paterno: loera

Apellido Materno: hernandez

* Solo se permiten letras, acentos, espacios y dígitos

Buscar

Resultado de la búsqueda

No. Caso	No. Expediente	Involucrado	Calidad	Delito	Principa Responsable del expediente	Área	Edificio	Estatus	Fecha Apertura
FG/DO/PGE/2024/AC-13984	03644/SAL/UTMCIEN/2024		Denunciante	VIOLENCIA FAMILIAR	SI	UNIDAD DE INVESTIGACION Y LITIGACION DEL CENTRO DE JUSTICIA Y EMPODERAMIENTO PARA LAS MUJERES SALTILLO	COORDINACION DE UNIDAD DE INVESTIGACION Y LITIGACION DEL CENTRO DE JUSTICIA Y EMPODERAMIENTO PARA LAS MUJERES SALTILLO	Abierto	09/09/2024
FG/DO/PGE/2024/AC-14142	02024/SAL/UTMCIEN/2024		Probable Partcipe	SUSTRACCION, RETENCION U OCULTAMIENTO DE MENOR O INCAPAZ, PRIVILEGIADOS POR LA CALIDAD DEL SUJETO ACTIVO	SI	UNIDAD DE TRANSITACION MASIVA DE CASOS SALTILLO	COORDINACION DE UNIDAD DE TRANSITACION MASIVA DE CASOS SALTILLO	Abierto	27/09/2024

Página 1 de 1

Mostrando 1 - 2 de 2

Sin más por el momento le envié a usted un cordial saludo.

Sin otro en particular, reitero a Usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE MASIVA FAMILIARES MENORES Y DISCAPACITADOS.

LIC.

UNIDAD DE
INVESTIGACION DE
FAMILIARES MENORES Y
DISCAPACITADOS

c.p.a

Carretera a Torreón, km 2.5, entre Tasajillo y Alameda Zaragoza,
Colonia Satélite Norte, CP 25190.
Teléfono: 844-438-76-00 Ext: 6826